República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-03-003-2019-00219-01

Auto de sustanciación No. 527

Neiva, Huila, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso de Responsabilidad Civil Contractual promovido por HUGO FERNELY SERRANO GUTIÉRREZ en frente de COMEPEZ S.A.

Con ocasión a la condena en costas reconocida en el numeral segundo de la sentencia de segunda instancia proferida por esta Corporación en el asunto de la referencia, se **DISPONE**:

FIJAR como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de un (1) salario mínimo mensual legal vigente al momento de su pago, a cargo de la parte demandante y en favor del demandado.

NOTIFÍQUESE

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

Ana Ligia Camacho Noriega

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7de7ce53e5c96773e63c10778efe6761cc6320ee16656a31cc11e46183d25003**

Documento generado en 21/06/2023 04:55:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica